

DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS EQUIPO REGISTROS TECNICOS Nº 558 26.10.2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS
SOCIALES PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO

2 8 OCT 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 2452

## VISTOS;

- a) La solicitud presentada por la entidad CONSTRUCTORA PATRICIO ALEJANDRO OBANDO SOTO E.I.R.L., para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Informe Jurídico Nº 1159 de fecha 18/10/2011 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución y vigencia de la sociedad:
- El Informe Técnico Nº 140 de fecha 24/10/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse:
- d) El D.S. Nº 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- e) La Resolución Exenta Nº 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaria Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- t) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámíte Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas,

## RESOLUCION.

1. Inscribase a la entidad CONSTRUCTORA PATRICIO ALEJANDRO OBANDO SOTO E.I.R.L., (CONSTRUCTORA CALAFATE E.I.R.L.) Rut Nº 76.164.385-1 en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en CUARTA CATEGORÍA, para operar en las regiones I.II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XIII, XIV y XV.

A<del>NÓTESE</del> Y COMUNÍQUESE

MAURICIO GALLARDO SOTO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO. DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

MNPC/ICV <u>DISTRIBUCIÓN:</u>

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO

-SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV

-COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU

-REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,

-LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G

- CONSTRUCTORA PATRICIO ALEJANDRO OBANDO SOTO E.I.R.L. FRANCISCO DE TOLEDO Nº 5637 SAN JOAQUIN